Dependencia: **Secretaría General – Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Fecha de Solicitud: 02/10/2026

Objeto de la contratación: ***Prestar servicios profesionales de apoyo a la supervisión y seguimiento de la operación de la Mesa de Servicio, así como a la administración funcional y parametrización de la herramienta ITSM, asegurando el cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA). STG-098.***

Que el subnumeral 2 del numeral 8 del procedimiento de Instrucción Fiduciaria – Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión y/o Servicios Profesionales (ANSV-CON-PR-05), establece que, para que proceda la contratación, debe contarse con una certificación que acredite que no existe o es insuficiente el personal de planta.

Perfil Requerido:

<table>
<tr><th colspan="2">SERVICIOS PROFESIONALES</th><th colspan="2">SERVICIOS TÉCNICOS</th><th colspan="2">SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="2">X</td><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>ESTUDIOS (NBC o disciplina académica)</td><td>EXPERIENCIA PROFESIONAL / RELACIONADA O ESPECÍFICA</td><td>ESTUDIOS</td><td>EXPERIENCIA LABORAL / RELACIONADA O ESPECÍFICA</td><td>ESTUDIOS</td><td>EXPERIENCIA LABORAL / RELACIONADA O ESPECÍFICA</td></tr>
<tr><td>PREGRADO:

Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniero Telemática y/o afines</td><td rowspan="3">De 0 a 1 año de experiencia profesional</td><td>N/A</td><td rowspan="3">N/A</td><td>N/A</td><td rowspan="3">N/A</td></tr>
<tr><td>POSGRADO:

N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADOS O CURSOS ESPECÍFICOS:

N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
</table>

A continuación, se presenta la distribución actual de empleos asignados a **Secretaría General – Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**, de conformidad la planta global adoptada mediante Decreto 788 de 2015:

Denominación del empleo	**Cantidad de empleos**
Asesor Código 1020 Grado 16	1
Asesor Código 1020 Grado 01	1
Profesional Especializado Código 2028 Grao 16	2

Técnico Administrativo Código 3124 Grado 16	2
Auxiliar Administrativo Código 404 Grado 19	1

Teniendo en cuenta lo anterior, así como el análisis de cargas laborales vigente, se determinó que la planta de empleos de la dependencia solicitante es INSUFICIENTE para el desarrollo del objeto a contratar.

Por lo tanto y de conformidad con el análisis de la información presentada anteriormente,

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

CERTIFICA

[ ] Inexistencia del perfil requerido en la planta de empleos para desarrollar la actividad que requiere ser contratada mediante prestación de servicios.

[X] Insuficiencia de personal de planta para el desarrollo de la actividad que requiere ser contratada mediante prestación de servicios.

[ ] El desarrollo de la actividad a contratar requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

Dada en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de octubre de 2026

Hector Javier Dussan B.
Firmado digitalmente por Hector Javier Dussan B.

HÉCTOR JAVIER DUSSÁN BASTIDAS

Secretario General
Agencia Nacional de Seguridad Vial

Proyectó: Ana Maria Ortiz Toro- Contratista Grupo de Gestión de Talento Humano